



ACTA

2° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

12 de marzo de 2018 - 16 horas

PRESIDENCIA: **Sr. Decano, Mgter. Jhon Boretto**
Sra. Vicedecana, Dra. María Luisa Recalde

SECRETARÍA: **Sr. Secretario Técnico, Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Presentes:

Esp. Martín Quadro, Dr. Carlos Toselli, Lic. Rosa Argento, Lic. Luis Florensa, Dra. Mariana Funes, Cr. Héctor Dib, Esp. María Valentina Ceballos Salas, Cra. Jacqueline Sotomayor Zubieta, Lic. Pablo Arnaldo Ortiz, Lic. Osvaldo Ripetta, Cra. Nancy Valdez, APM María José Agazzi, Sr. Fernando Kühn, Sr. Luca Salvatierra, Srta. Sandra Juárez Srta. Marisol Martínez Arcas, Sr. José A. Rusconi Lagarrigue y Sr. Héctor Aguirre.

Titulares Ausentes con aviso: *Mgter. Silvia Aisa, Cr. Silvestre Savoretti*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, a doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, **el señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, dan por iniciada la 2ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. --

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DEL H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** presenta una información respecto del H. Consejo Superior ya que se llevó a cabo la primera sesión la semana pasada. Se aprobaron dos cuestiones importantes del área de ciencia y tecnología de la Secretaría de Ciencia y Tecnología que es por un lado el nuevo convenio marco que va a relacionar a la Universidad con CONICET. Respecto de las unidades de doble dependencia había un viejo convenio de más de 10 años que necesitaba actualizaciones porque hay más de 20 unidades ejecutoras de doble dependencia que son instituciones muy importantes pero compleja en su gestión porque tienen como su nombre lo indica dos dependencias: la Universidad o cada una de las Facultades cuando están radicados en una eternidad Facultad y el CONICET. Hacía falta actualizarlos. El trabajo en una comisión mixta CONICET-UNC en la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad. Junto con el Decano de Ciencias Químicas, Chiabrando, el Decano participó de esa comisión junto con los funcionarios de la Secretaría de Ciencia y Tecnología con además una delegación de CONICET Córdoba. Se pudo llegar a buen término después de varias negociaciones y demás para generar un marco institucional más adecuado frente a todas las problemáticas que afrontan las unidades de doble dependencia. Dicho sea de paso, el Decano anunció la sesión pasada que nuestra Facultad va tener un grupo vinculado a CONICET. O sea, no entra dentro de los alcances todavía ese convenio porque se estará asociados a una unidad ejecutora de doble dependencia cómo es el CIECS. Pero las aspiraciones futuras son que nuestra Facultad tenga su propia unidad ejecutora. Este convenio marco va a ser positivo porque da justamente el marco para llevar adelante esa relación y los múltiples aspectos que están involucrados. Por otro lado, otro proyecto importante que se aprobó fue el nuevo proyecto del nuevo reglamento de proyectos de ciencia y tecnología. Es algo que se trabajó largamente en el consejo asesor de ciencia y tecnología. Participó por supuesto ahí en ese comité asesor nuestro secretario de Ciencia y Tecnología. Luego de una amplia discusión en ese ámbito, y también el H. Consejo Superior, fue aprobado. Es el nuevo reglamento que tiene cambios bastante importantes respecto a cómo se venían gestionando las distintas modalidades de proyectos de investigación. A propósito de eso, se ha publicado en Contando Virtual y en la página de la Facultad un conjunto de reuniones que ha organizado la Secretaría de Ciencia y Tecnología de nuestra Facultad con los investigadores de cada uno de los Institutos y también los que tienen radicados proyectos en los Departamentos, entre otras cosas para difundir, aclarar y explicitar las características que tiene este nuevo reglamento que va a regir las presentaciones de proyectos de acá en adelante, además de toda la otra información, por ejemplo, relativa a los programas de intercambio de docentes, profesores visitantes y demás que se aprobó en la sesión pasada en el H.

Consejo. Un capítulo importante esas reuniones para todos los investigadores. Importante la asistencia a esas reuniones porque ahí se va a tratar incluso uno de los aspectos que se modificó en la última etapa de discusión de ese proyecto, que ha generado una larga discusión en la previa y en el H. Consejo Superior, el Decano promovió algunos cambios que hicieron llegar algunos investigadores de las áreas como las nuestras, las áreas sociales, porque estaba previsto ahí un mecanismo de evaluación de un comité de ética cuando las investigaciones abordaban aspectos prospectivos vinculado a ciertos relevamientos que implicaban la utilización de datos sensibles de las personas. El problema es que la solución que le habían encontrado al reglamento era ubicar todos esos proyectos sin límite alguno bajo los comités de ética que funcionan normalmente en la órbita de las investigaciones clínicas o de las biomédicas, que como trabajan con datos sensibles y con personas existen unos existen unos protocolos para que un comité de ética evalúe previamente esas investigaciones de cómo llevar adelante esos proyectos. El problema es que parecía que no era pertinente que las evaluaciones de carácter antropológicas, sociales, de estadísticas y demás fueran analizadas por ese comité de ética que tiene otra característica. Eso finalmente fue zanjado y fue resuelto. Se va a discutir una una particular recomendación dentro de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad para cuando las investigaciones aborden aspectos que están contenidos en la ley en una ley nacional que habla de datos sensibles referido investigaciones sociales se toma en cuenta estándares propios y protocolos propios de las ciencias sociales para que sea adecuado el trabajo de compatibilización. Ese fue un aspecto que finalmente fue resuelto favorablemente. No hay más temas para informar sobre el H. Consejo Superior.-----

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD

El **Decano** invita, para para cuando concluya la sesión, a que los presentes participen, sobre todo las mujeres, pues la Facultad, en relación a la conmemoración del 8 de marzo del Día de la Mujer, inauguró una muestra fotográfica en el hall central con, además, un texto descriptivo sobre ciertas problemáticas que están vinculadas al mundo de la economía, el análisis de la economía, al análisis del empleo y los distintos aspectos que hacen a reflejar aspectos discriminatorios que son parte de los derechos que se reivindican en el Día de la Mujer. Dicho sea de paso salió publicado hace un par de fines de semana en el suplemento de Economía y Negocios de La Voz del Interior un artículo sobre estos aspectos donde se citan trabajo de investigadores de nuestra Facultad porque son problemáticas que están buenas abordarlas desde nuestras propias disciplinas. De algún modo es que está bueno instalar estas discusiones pero que deberían ser parte y están siendo parte de proyectos de investigación y probablemente de algunos otros proyectos. Hay una aspiración de organizar en algún tiempo una cátedra optativa que refiera a género y economía o economía feminista y estas problemáticas. El año pasado se realizó un evento en esa en esa dirección, así que cuando termine la sesión del H. Consejo sería bueno visitar el hall central y ahí presenciarla. No hay más temas para informar. -----

ASUNTOS SOBRE TABLAS

Se propone el tratamiento del EXP-UNC:0005791/2018 - SECRETARÍA DE

ASUNTOS ESTUDIANTILES FCE - ELEVA INFORME DE ALUMNOS PLAN 222. La **Secretaría** subraya que se discutió en comisión conjunta y se acordó el tratamiento sobre tablas dado el inminente de inicio de las clases y contaron con el forme en la sección correspondiente del Portal web de la Facultad destinado a Documentos de Trabajo del Consejo Directivo. En Comisión no hubo un tratamiento unánime. La idea es discutirlo en la sesión. La **consejera Funes** señala que se acordó que el Secretario de Asuntos Estudiantiles ampliaría la información especialmente sobre la comisión de seguimiento de los estudiantes del plan. Por eso, propone pasar a Comisión para considerar esa información. El **Decano** somete a acuerdo del H. Cuerpo la moción de la consejera Funes. Se da acuerdo para pasar a sesionar en Comisión, y además se presta acuerdo para que el público que se encuentra en la sala pueda estar presente en el tratamiento en Comisión. -----

Siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, el H. Cuerpo entra a sesionar en Comisión. -----

A las diecisiete horas con diez minutos del día de la fecha, el H. Cuerpo se constituye en Plenario para dar continuidad al tratamiento de los temas de la presente sesión ordinaria. -----

Al retomar el desarrollo de la sesión, el **Decano** señala que, en función de lo conversado en Comisión, se debe primero dar aprobación a darle lugar al tratamiento sobre Tablas del expediente. El **señor Decano** pone en consideración dar lugar al tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba su tratamiento por Unanimidad a continuación.** -----

En función de lo debatido en Comisión, se dará lectura del despacho por **Secretaría**: "Autorizar que los estudiantes matriculados en el Plan 222 durante el año académico 2018 cursen las materias dictadas en el Plan 2009 que sean equivalentes a las de cuarto y quinto año del Plan 222, así como también las materias optativas que oportunamente se ofrecieron. La permanencia del Plan 222 para los estudiantes incluidos en el presente régimen caducará finalizado el año académico 2018. Asimismo, prorrogar el plazo de vencimiento de la regularidad previsto en el Art. 6º de la Resolución HCD Nº 66/2016 al tercer turno general de exámenes del Calendario Académico 2018, es decir el turno de Febrero-Marzo de 2019. Finalmente, encomendar a la Secretaría de Asuntos Académicos que presente un informe durante el mes de agosto sobre el proceso de implementación del proceso de Acreditación de la carrera de Contador Público en lo relativo al estado del Plan y un informe general del Plan 222". El **señor Decano** pone en consideración este asunto sobre Tablas. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

El **consejero Kühn** pide la palabra para manifestar, desde la bancada de Franja Morada, que están contentos pues esto es un avance para los estudiantes del Plan 222. Todos han participado de las arduas sesiones, tanto en la Comisión de recién como en la del lunes pasado. Felicita a todos los integrantes por llegar a este acuerdo y quiere dejar sentado en Actas que desde la bancada de Franja Morada se comprometen a seguir trabajando en esto que se discutió, de cómo será el cierre de este Plan, en marzo, y seguir trabajando para lograr nuevos derechos como el que se ha logrado ahora. Reitera las felicitaciones para todos. El **consejero Rusconi Lagarrigue** solicita, en primer lugar, permiso para que

hable su compañera. El **Decano** señala que hubiera sido conveniente que lo hubiese pedido en la Comisión. Ya se ha hecho el tratamiento del asunto. No obstante, si el H. Cuerpo está de acuerdo, habría que volver a Comisión para eso. Cuando sesiona el H. Consejo, hablan únicamente los consejeros. Puede que hable alguien que no sea consejero pasando nuevamente a Comisión. Esa es la mecánica que figura en el reglamento del H. Consejo Superior y en el H. Consejo Directivo. El Decano dice que de su parte no tiene problemas, pero para eso hay que autorizar el pase a Comisión para que alguien hable en Comisión, no en la sesión. El Decano propone al H. Cuerpo pasar a Comisión, y la moción es aprobada. -----

A partir de las diecisiete horas con catorce minutos del día de la fecha, el H. Cuerpo procede a sesionar nuevamente en Comisión. -----

A las diecisiete horas con veinticinco minutos del día de la fecha, el H. Cuerpo se constituye en Plenario para continuar el tratamiento de los temas de la presente sesión ordinaria. -----

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0001831/2018

Conceder licencia sin goce de sueldo al Esp. Jorge Simón Juri (Legajo Nº 36698) en el cargo de Profesor Asistente - DS del Departamento de Contabilidad desde el 01 de marzo de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2018 (RD Nº 57/2018)

2- EXP-UNC:0057389/2017

Conceder licencia sin goce de sueldo al Cr. Facundo Quiroga Martínez (Legajo Nº 48873) en el cargo de Profesor Ayudante A - DE del Departamento de Contabilidad desde el 01 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 (RD Nº 58/2018)

3- EXP-UNC:0060452/2017

Aceptar la renuncia elevada por el Profesor Sergio Martin 8uzzi (Legajo Nº 48091) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS, interino del Departamento de Economía y Finanzas, en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Departamento de Economía y Finanzas, en el cargo de Profesor Ayudante A - DS, interino del Departamento de Estadística y Matemática y en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Departamento de Estadística y Matemática, a partir del 01 de diciembre de 2017 (RD Nº 105/2018)

4- EXP-UNC:0058310/2017

Aceptar la renuncia elevada por la Profesora Josefina Marta Ponte (Legajo Nº 35638) en el cargo de Profesor Asistente - DS, interino del Departamento de Administración a partir del 01 de febrero de 2018 (RD Nº 70/2018)

5- EXP-UNC:0003475/2018

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Esp. Noelia Azcona (Legajo Nº 45560) en el cargo de Profesor Ayudante A - DS del Departamento de Administración

desde el 04 de marzo de 2018 y hasta el 03 de junio de 2018 (RD N° 110/2018)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

6- EXP-UNC:0038589/2016

Renovar el otorgamiento de las Becas tipo A, para cumplir tareas de Supervisión y Data Entry en el convenio suscripto con la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Córdoba (RD N° 78/2018)

7- EXP-UNC:0064513/2017

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Auxiliares del Departamento de Contabilidad, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD N° 64/2018)

8- EXP-UNC:0005206/2018

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores del Departamento de Economía y Finanzas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD N° 114/2018)

9- EXP-UNC:0003842/2018

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores del Departamento de Economía y Finanzas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD N° 59/2018)

10- EXP-UNC:0005170/2018

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Auxiliares del Instituto de Economía y Finanzas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD N° 109/2018)

11- EXP-UNC:0002206/2018

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Auxiliares del Departamento de Administración, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD N° 63/2018)

12- EXP-UNC:0004472/2018

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Auxiliares del Departamento de Economía y Finanzas, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD N° 106/2018)

13- EXP-UNC:0002204/2018

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores del Centro de Cómputos y Tecnologías de Información, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD N° 61/2018)

14- EXP-UNC:0002207/2018

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores del Departamento de Administración, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD N° 60/2018)

15- EXP-UNC:0005205/2018

Prorrogar con carácter interino, la designación del Lic. Pablo Ariel Díaz Almada (Legajo N° 46736), en un cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cód. 119) del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 y mientras dure la licencia del Lic. Daniel Antonio Parisi por cargo de mayor jerarquía (RD N° 117/2018)

16- EXP-UNC:0004609/2018

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de docentes del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 1 de abril del 2018 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía concedida al Mgtr. Jhon Boretto, las designaciones de los docentes detallados a continuación (RD N° 122/2018)

17- EXP-UNC:0001836/2018

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de Profesores Auxiliares del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por el término de un año a partir del 1 de abril del 2018 y mientras duren las licencias concedidas a sus titulares (RD N° 116/2018)

18- EXP-UNC:0005959/2018

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de docentes del Departamento de Estadística y Matemática, por el término de un año a partir del 1 de abril del 2018 o bien hasta la provisión de los cargos mediante concurso público (RD N° 121/2018)

19- EXP-UNC:0002205/2018

Prorrogar con carácter interino las designaciones de Auxiliares del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por el término de un año, a partir del 1 de abril de 2018 o hasta la provisión de los cargos mediante concurso (RD N° 65/2018)

20- EXP-UNC:0064499/2017

Prorrogar con carácter interino, las designaciones de Profesores Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática, por el término de un año a partir del 1 de abril del 2018 y mientras duren las licencia concedidas a sus titulares (RD N° 62/2018)

La **consejera Argento** indica que algunas de las Resoluciones que se encuentran Para dar Cuenta en este Orden del Día son antiguas. Habría que adaptarlos. Son el 7, 11, etc.. El **Decano** manifiesta que eso se lo tuvo presente, pero como son resoluciones de Decanato, en la medida que sean anteriores a la sanción, está bien que queden como están. Pero se han tomado los recaudos necesarios para que a todas las resoluciones referidas a partir de la fecha de la sesión pasada, que fue cuando se sancionó la nueva organización de los Departamentos, allí contendrán el nombre que corresponda. Pero estas son todas previas a esa fecha. -----

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN TECNICATURAS, DIPLOMATURAS.

1- EXP-UNC:0049733/2017

T.G.U. - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA DOCENTE 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "SE" - MATERIA: FINANZAS PUBLICAS

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente por la Tecnicatura en Gestión Universitaria, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar al Mgtr. Gabriel Sebastián Ratner (Legajo N° 40559) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para el dictado de la materia "Finanzas Públicas", por un período de seis (6) meses desde el 01 de marzo de 2018. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y lo manifestado a fs. 8 por la Secretaría de Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

2- EXP-UNC:0049735/2017

T.G.U. - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA DOCENTE 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "SE" - MATERIA: AUDITORIA Y CONTROL EN EL ESTADO

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente por la Tecnicatura en Gestión Universitaria, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar a la Lic. Paula Fabiola Lanzetti (Legajo N° 39909) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para el dictado de la materia "Auditoría y Control en el Estado", por un período de seis (6) meses desde el 01 de marzo de 2018. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y considerando lo manifestado a fs. 8 por Secretaría de Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

3- EXP-UNC:0051375/2017

T.G.U. - E/ LLAMADO A SELECCION INTERNA DOCENTE 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASISTENTE "SE" - MATERIA: GESTION DE INSTIRUCIONES / UNIVERSITARIAS

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente por la Tecnicatura en Gestión Universitaria, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar a la Lic. Esp. María Liliana Salerno (Legajo N° 31289) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva para el dictado de la materia "Gestión de Instituciones Universitarias", por un período de seis (6) meses desde el 01 de marzo de 2018. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos y considerando lo manifestado a fs. 8 por Secretaría de Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

DESIGNACIONES INTERINAS

4- EXP-UNC:0019958/2017

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" -

MATERIA: ADMINISTRACION DE OPERACIONES.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, con asignación a la cátedra "Administración de Operaciones", a la Lic. Alicia Jazmín Meda (DNI N° 30.331.817), hasta el 31 de marzo del 2018 y mientras dure la licencia concedida al Lic. Germán Pedro Dalmasso. Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria y cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

5- EXP-UNC:0032103/2017

DEPTO. DE CONTABILIDAD - E/ LLAMADO DE SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA: CONTABILIDAD.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, a la Cra. Gladys Susana García (Legajo 25504) en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Contabilidad I, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta la provisión del cargo por concurso. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA

AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN

6- EXP-UNC:0000431/2018

DRA. NORMA PATRICIA CARO - DEPTO. MATEMATICA - PROFESORA DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar a la Dra. Norma patricia Caro (Legajo N° 28951), en su carácter de docente de dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, para dictar el curso Introducción al Análisis Estadístico, en la Maestría en Estadística Aplicada de la UNC durante los meses de marzo a junio de 2018 con una carga horaria total de cuarenta (40) horas. El pedido debe ser encuadrado en lo dispuesto por el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

7- EXP-UNC:0002194/2018

ESP. MARIA FLORENCIA PERETTI - INST. ADMINISTRACION - PROFESORA DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION.

Aconsejando autorizar a la Esp. María Florencia Peretti (Legajo N° 38692), en su carácter de docente de dedicación exclusiva del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, para realizar tareas de capacitación y soporte del sistema de Información GDE (Gestión Documental Electrónica), en las dependencias de la UNC, desde el 01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2018, con una carga horaria de diez (10) horas semanales, por

lo que no interferirá con sus tareas asignadas. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de la Facultad. El pedido debe ser encuadrado en lo dispuesto por el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

8- EXP-UNC:0003493/2018

PROF. ANGEL ENRIQUE NEDER - DEPTO. ECONOMIA Y FINANZAS - PROFESOR DE DEDICACION EXCLUSIVA SOLICITA AUTORIZACION

Aconsejando autorizar al Dr. Ángel Enrique Neder (Legajo N° 27238), en su carácter de docente de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, para dictar el curso de Riesgo Crediticio, para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, en la Escuela de Graduados de esta facultad, desde el 26 de febrero hasta el 1 de marzo de 2018, con una carga horaria total de 10 horas, por lo que no interferirá con sus tareas asignadas. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El pedido debe ser encuadrado en lo dispuesto por el art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

ESCUELA DE GRADUADOS

9- EXP-UNC:0005467/2018

DECANO FCE - E/PROPUESTA DE AUTORIDADES DE LA CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS

Aconsejando designar las siguientes autoridades de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, a partir del 18 de marzo de 2018 y por el término reglamentaria correspondiente: Director: Dra. Catalina Alberto Co-Director - Mención Ciencias Empresariales: Dra. Margarita Díaz Co-Director Mención Economía: Dra. Mariana De Santis Consejeros de Doctorado: Dr. Alberto Díaz Cafferata, Dra. María Cecilia Gáname, Dr. Andrés Matta y Dra. Eliana María Werbin. La **consejera Funes** pide la palabra para hacer una consulta respecto a los consejeros. Dice no tener presente si las áreas de especialidad de los consejeros de la Escuela de Graduados y las del Doctorado deben seguir la misma regla. La Escuela de Graduados tiene que ser uno por área de actividad: Economía, Administración. En el Doctorado, no lo recuerda. El **Decano** afirma que en el del Doctorado no se hace esa referencia. Igualmente es el mismo Consejo que estaba funcionando. Se busca que haya una heterogeneidad. Incluso en la Junta de la Escuela de Graduados quedó que con prioridad o con preferencia, no es una cosa taxativa pero se busca, sí, cumplimentar distintas disciplinas. Este Consejo es el mismo que venía funcionando, que lo hizo muy bien. El único cambio es que la Dra. De Santis, que estaba en el Consejo, pasa a estar como Directora de la Mención Economía, y el Dr. Díaz Cafferata pasa al Consejo. No hay cambio de disciplina, si se quiere. De paso, el Decano reconoce la tarea desempeñada en esa función de Director de la Mención Economía del Dr. Alberto Díaz Cafferata, quien es Profesor Consulto de esta Casa. Que como todos conocen tiene profunda vocación de colaborar y participar en el mejoramiento académico de la Facultad, y sus aportes fueron muy importantes. Hace un tiempo, él le manifestó al Decano la necesidad de dejar esa función más ejecutiva para estar en la parte del Consejo Académico, seguir acompañando ahí. Como ha concluido esa tarea, el Decano quería mencionar especialmente esa función. El **señor Decano** pone en consideración

este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----
PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

10- EXP-UNC:0052366/2017

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA ADMINISTRACION FINANCIERA CARR. CONTADOR PUBLICO 1ER SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar el programa de la materia Administración Financiera elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para el ciclo lectivo 2018, correspondiente a la carrera de Contador Público. Aprobar asimismo la Promoción Directa propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

11- EXP-UNC:0052367/2017

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/PROGRAMA MATERIA: DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS CARR. CONTADOR PUBLICO 1ER SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar el programa de la materia "Derecho Comercial y Contratos" elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para el ciclo lectivo 2018, correspondiente a la carrera de Contador Público. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

12- EXP-UNC:0064017/2017

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - LIC. EN ADMINISTRACION 1ER SEMESTRE 2018

Aconsejando aprobar el programa de la materia "Sistemas y Procedimientos Administrativos" elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información para el ciclo lectivo 2018, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración. Aprobar asimismo la Promoción Directa propuesta. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

13- EXP-UNC:0005572/2018

DEPTO. ESTADISTICA Y MATEMATICA - E/ REGIMEN DE PROMOCION MATERIA: METODOS CUANTITATIVOS P/ LA TOMA DE DECISIONES

Aconsejando aprobar la Promoción Indirecta de la materia "Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones", propuesto por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, para el primer semestre del año 2018. Ha sido elevado con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. La **consejera Funes** observa un error en la redacción del despacho. Uno lo que tiene que hacer es aprobar el régimen de promoción, y esta materia se dicta en el segundo semestre. El **Decano** ordena que por Secretaría se corrija ese punto del Despacho para que la Resolución salga correctamente. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

DICTÁMENES DE CONCURSOS

14- EXP-UNC:0020132/2015

Anexados: EXP-UNC:0057669/2015

DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION PARA LLAMADO A CONCURSO - CARGO: 1(UNO) PROF. AYUDANTE A "DS" Y 1 (UNO) PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: ESTADISTICA II.

Aconsejando aprobar el Dictamen emitido por el jurado de concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente, uno de Profesor Ayudante A y uno de Profesor Ayudante B, todos con dedicación simple, para la materia Estadística II, del Departamento de Estadística y Matemática, dando las gracias a sus integrantes por los servicios prestados. Notificar la presente a los postulantes propuestos María Luz Vera, Gerardo García Oro y Laura Luna, para que en el plazo de 5 días cumplimente lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** ----

LLAMADOS A CONCURSOS

15- EXP-UNC:0022606/2013

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO CARGO PROF. AYUDANTE B DS. DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Aconsejando ampliar la Resolución HCD N° 458/2017, disponiendo no hacer lugar a la recusación planteada por la postulante Trinidad Bergamasco en contra de la Profesora Norma Flores, como miembro Titulares del Jurado del concurso para la provisión de un cargo Profesor Ayudante B DS con asignación a Derecho Laboral y de la Seguridad Social del Departamento de Administración. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Toselli.** -----

16- EXP-UNC:0002209/2017

Anexados: EXP-UNC:0019262/2017

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROFESOR ASOCIADO "DS" Y 2 (DOS) ADJUNTOS "DS" - MATERIA: DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMIISTRATIVO.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Administración y aprobar el Plan de llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la materia Derecho Constitucional y Administrativo. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración informa sobre la disponibilidad presupuestaria. La **consejera Argento** indica que es un expediente que comenzó a principios de 2017 y se está aprobando el llamado a un año. La **Secretaría** explica que son dos expedientes, el 2209 y el 19267, ambos de 2017. En el expediente original, se contenía un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, y dos cargos de Profesores Adjuntos, dedicación simple, y se ha reducido a un cargo porque se cubrió por Promoción Transitoria. Es lo que se incorporó en el expediente siguiente. De hecho, el EXP-UNC 19262 fue tratado en sesión y vuelto a Comisión por una observación de la consejera Argento, en su momento,

relacionado con la existencia de este expediente que había sido archivado en el Departamento de Administración y para unificar ambos expedientes, como se trata del mismo tribunal, de la misma materia y con los mismos cargos, excepto la diferencia que se acaba de mencionar, se unificaron y por eso volvieron los dos a Comisión y tiene el despacho de las dos comisiones. La **consejera Argento** consulta si por eso fue que demoró un año para que sean anexados. La **Secretaría** responde que no, que este expediente 19267 se trató el año pasado y volvió a Comisión, pues la consejera Argento mencionó la existencia de este expediente, el 2209. Entonces se lo envió al Departamento para los adjuntara y los volviera a enviar al H. Consejo. Es de septiembre de 2017, y por eso se envió al Departamento. Se trató en sesión a finales de septiembre o principios de octubre del año pasado. Se envió al Departamento. Se pidió que lo adjuntaran y por eso volvió a Comisión, los dos juntos. La **consejera Argento** pide verlos. La **consejera Funes** señala que ese expediente comenzó con un llamado a concurso de cargos vacantes. La **Secretaría** dice que sí, y que después se produce la Promoción Transitoria. La **consejera Funes** continúa explicando que se inició un nuevo expediente, con cargo diferente, de un simple a semi, y además estaban ocupados interinamente en ese tiempo; que pasa de un expediente iniciado de una forma a estar ocupados interinamente. Consulta si fueron Promociones Transitorias en todos los cargos. Pues no figura eso en el expediente. El **Decano** indica que fue Promoción Transitoria de un cargo de Profesor Asociado, que es uno de los que se llama a concurso aquí. Dice estar seguro que fue uno de Profesor Adjunto. Estima que los cargos deben estar consignados en el despacho, y debe ser el cargo que ocupa interinamente el Prof. Barone y los profesores De Goycochea y Bernal. La **consejera Argento** añade que según el despacho de Secretaría de Administración, del 29 de mayo de 2017, un cargo de Profesor Asociado ocupado interinamente por Lorenzo Barone. Este es el segundo expediente. Un cargo de Profesor Adjunto, semidedicación, ocupado interinamente por Roberto Bernal. Y un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, ocupado interinamente por Juan Carlos De Goycochea. El **Decano** explica que ese último no había ingresado a la Carrera Docente y por lo tanto quedó interina la designación de De Goycochea. Y el cargo de Barone es el que dejó en su momento vacante por jubilación el anterior profesor Viale. Cuando quedó vacante, se llamó a concurso y la Promoción Transitoria. Son esos tres cargos. La **consejera Argento** dice que en definitiva hay dos expedientes iniciados por los mismos cargos. Dos llamados a concurso por un mismo cargo, o por tres cargos iguales, salvo uno. El **Decano** manifiesta que se hicieron dos llamados separados por la situación de De Goycochea y todo eso. A partir de eso se hizo la unificación. Lo que se consigna en este expediente es el llamado a concurso que va a regularizar en gran medida esa cátedra, porque es un Profesor Asociado y dos Adjuntos, de Derecho Constitucional y Administrativo. La **consejera Argento** consulta si en el caso de las Promociones Transitorias, sí, simplemente un anexo de los profesores designados, cargos que estarían por vencer. El **Decano** estima que sí, no recuerda cuándo se tomaron. Por eso está bueno activar lo del concurso. El **señor Decano** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se da por finalizada la 2ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho. -----